



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXX

Viernes, 28 de octubre de 1966. — Número 129

Página 977

### ANUNCIOS OFICIALES

#### GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

En este Gobierno Civil, y a petición del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Santander, se instruye expediente para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del doctor don Antonio Mallavia López, hoy jubilado, que desempeñó su profesión de médico en el pueblo de Santiurde de Toranzo, distinguiéndose siempre por su celo, abnegación y sencillez al servicio de cuantos le necesitaron, por la heroicidad que significa el exacto, puntual y generoso cumplimiento de su noble misión a lo largo de más de cuarenta años de servicio.

Lo que se hace público, a fin de que las personas que lo deseen puedan declarar acerca de los hechos expuestos ante el instructor del expediente, durante el término de veinte días hábiles, y de diez a una treinta horas de la mañana.

Santander, 21 de octubre de 1966.  
El instructor, Eduardo Uribe Valdés.  
619

#### COMANDANCIA DE MARINA DE SANTANDER

Don Eugenio Valero y Manuel de Céspedes, capitán de navío y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander, Hago saber: Que por don Jaime J. Dávila Sánchez, en nombre de "Sanval, S. A.", se ha solicitado, en fecha 10-8-66, la concesión de un cupo de extracción de cincuenta toneladas de algas y argazos del género Gelidium, en el Distrito Marítimo de Requejada.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, de acuerdo con lo que dispone la norma 3.ª de la O. M. de Comercio de 22.07.54 ("B. O. del Estado" número 219), los que consideren ser perjudicados formulen sus alegaciones en esta Co-

### SUMARIO

#### ANUNCIOS OFICIALES

Gobierno Civil de Santander ...	977
Comandancia de Marina de Santander .....	977
Distrito Minero de Santander ...	978
Administración Principal de Aduanas de Santander .....	978

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Ruente .....	978
Ayuntamiento de Cabuérniga ...	978
Ayuntamiento de Soba .....	978
Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa .....	979
Ayuntamiento de Peñarrubia ...	979
Ayuntamiento de Reinosa .....	979
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	980

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .....	980
-------------------------------	-----

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Reinosa, Molledo, Polanco y Medio Cudeyo .....	981
---	-----

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros .....	982
-----------------------	-----

#### Elecciones Municipales

Juntas Municipales de: Polaciones, Villacarriedo, Valdeprado del Río, Noja, Guriezo, Rionansa, Escalante, Hazas de Cesto, San Felices de Buelna, Val de San Vicente, Reocín, Solórzano, Polanco, Laredo, Lamasón, Ribamontán al Monte, Santillana del Mar, Las Rozas de Valdearroyo, Herrerías, Cabezón de Liébana, Camaleño, Mazcueras, Bárcena de Cicero, Astillero, Bárcena de Pie de Concha, San Miguel de Aguayo, Hermandad de Campoo de Suso, Molledo, Pesaguero, Voto, Santa Cruz de Bezana, Valdeolea, Los Tojos, Peñarrubia, Marina de Cudeyo, Entrambasaguas, Suances, Cartes y Colindres .....	982
---	-----

mandancia Militar de Marina, dentro del plazo de quince días laborables, contados a partir de la fecha de pu-

blicación del presente edicto en el B. O. de la provincia.

Santander, 19 de octubre de 1966.  
El C. de N. comandante militar de Marina, Eugenio Valero.

Derechos de inserción e impuestos: 178,70 pesetas.

#### COMANDANCIA DE MARINA DE SANTANDER

Don Eugenio Valero y Manuel de Céspedes, capitán de navío y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander, Hago saber: Que por don Jaime J. Dávila Sánchez, en nombre de "Sanval, S. A.", se ha solicitado, en fecha 10-8-66, la concesión de un cupo de extracción de cincuenta toneladas de algas y argazos del género Gelidium, en el Distrito Marítimo de la Capital.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, de acuerdo con lo que dispone la norma 3.ª de la O. M. de Comercio de 22.07.54 ("B. O. del Estado" número 219), los que consideren ser perjudicados formulen sus alegaciones en esta Comandancia Militar de Marina, dentro del plazo de quince días laborables, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el B. O. de la provincia.

Santander, 19 de octubre de 1966.  
El C. de N. comandante militar de Marina, Eugenio Valero.

Derechos de inserción e impuestos: 178,70 pesetas.

#### COMANDANCIA DE MARINA DE SANTANDER

Don Eugenio Valero y Manuel de Céspedes, capitán de navío y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander, Hago saber: Que por don Jaime J. Dávila Sánchez, en nombre de "Sanval, S. A.", se ha solicitado, en fecha 10-8-66, la concesión de un cupo de extracción de cincuenta tone-

ladas de algas y argazos del género *Gelidium*, en el Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, de acuerdo con lo que dispone la norma 3.<sup>a</sup> de la O. M. de Comercio de 22.07.54 ("B. O. del Estado" número 219), los que consideren ser perjudicados formulen sus alegaciones en esta Comandancia Militar de Marina, dentro del plazo de quince días laborables, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en el B. O. de la provincia.

Santander, 19 de octubre de 1966. El C. de N. comandante militar de Marina, Eugenio Valero.

Derechos de inserción e impuestos: 178,70 pesetas.

### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

#### Otorgamiento de permiso de investigación

El señor ingeniero jefe accidental del Distrito Minero de Santander, con fecha 17 de octubre de 1966, ha venido en otorgar el permiso de investigación denominado "Encarnita", número 16.056, solicitado por don Hilario Díaz Bedia, en los términos municipales de Entrambasaguas, Ríotuerto, Liérganes y Miera, de 3.374 pertenencias de mineral de hierro.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 22 de octubre de 1966. El ingeniero jefe accidental (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 117 pesetas.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE SANTANDER

#### Anuncio

Por el presente, se notifica a don Boubker Ben Mohamed, de profesión minero, con domicilio en 15 Rue de la Somme, Escaudian (Francia), que por esta Administración Principal se sigue expediente de abandono número 16/66, incoado con motivo de la intervención de un automóvil marca "Sima-Versailles", color gris, matrícula francesa 4.149-BJ-59, abandonado por su titular en los talleres Madrid-Irún, de Aranda de Duero (Burgos).

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Importación temporal de automóviles y en la Circular de la D. G. A. número 503-VI, que regula el procedimiento a seguir en estos casos, se

comunica al interesado que debe y puede personarse en esta Administración y en el referido expediente, para alegar lo que estime de su derecho.

Santander, octubre de 1966.—El administrador (ilegible).

## ANUNCIOS DE SUBASTA AYUNTAMIENTO DE RUENTE

### Edicto

La subasta de 89 hayas, 50 robles y 1 castaño anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 121, de fecha 10 de octubre corriente, se celebrará nuevamente en la sala capitular de este Ayuntamiento el día 8 de noviembre próximo, a las doce, en el mismo tipo y condiciones.

Ruente, 25 de octubre de 1966.—El alcalde, Augusto Terán.

Derechos de inserción e impuestos: 73,95 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE CABUERNIGA

El día veintiséis del próximo noviembre, y horas que a continuación se indican, tendrán lugar en este Ayuntamiento, las siguientes subastas:

A las diez horas: 71 robles, del monte "Aa", al sitio "La Conchosa", aforados en 132 metros cúbicos. Precio base: 66.000 pesetas.

A las diez y media: 30 estéreos de avellano, del monte "Aa". Precio base: 6.000 pesetas.

A las once horas: 20 hayas, del monte Viaña, de la pertenencia de aquella Junta Vecinal, al sitio "Sel Viejo", aforadas en 35 metros cúbicos. Precio base: 10.850 pesetas.

A las once y media: 60 robles, del mismo monte Viaña, al sitio "Vado la Canal", aforados en 68 metros cúbicos. Precio base: 23.800 pesetas.

Para concurrir a estas subastas, los licitadores deberán estar en posesión del certificado profesional de la clase A. El precio índice, hasta que no sea modificado, será el resultante de aumentar en un 25 por 100 el tipo base de licitación. El plazo para la presentación de pliegos termina el día anterior al señalado para la celebración de las subastas, a las dieciocho horas.

El modelo de proposición se ajustará al publicado por la Orden de 4 de octubre de 1953, debiendo hacerse constar, además, que el licitador no se halla comprendido en ninguno de

los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia número 105, de 31 de agosto de 1961 y número 101, de 24 de agosto de 1962 y al pliego de condiciones económicas que se halla de manifiesto en Secretaría, durante las horas de oficina.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas, acompañándose a las mismas el resguardo que acredite haber hecho el depósito, que consistirá en el 5 por 100 de la tasación base.

Cabuérniga, 21 de octubre de 1966. El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 369,75 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SOBA

#### Subasta

El día veinticuatro del próximo mes de noviembre, y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Soba, con asistencia de las respectivas Juntas Vecinales propietarias de los montes, las subastas de productos forestales que seguidamente se expresan:

A las 9,30 horas: Doce robles, con un volumen de trece metros cúbicos de madera, del monte Argomedo, número 146 del catálogo, pertenecientes al pueblo de Valcaba, bajo el tipo base de licitación de 6.500 pesetas.

A las 9,50 horas: Diez robles, con un volumen de trece metros cúbicos de madera, del monte Los Cerros, número 149 del catálogo, pertenecientes al pueblo de Bustancilles, bajo el tipo base de licitación de 6.500 pesetas.

A las 10,10 horas: Doscientos cuatro árboles de roble, con un volumen de ciento setenta y tres metros cúbicos de madera, del monte Hazas, perteneciente al pueblo de Hazas, número 151 del catálogo, bajo el tipo base de licitación de 83.040 pesetas.

A las 10,30 horas: Cinco robles, con un volumen de ocho metros cúbicos de madera, del monte La Maza, número 155 del catálogo, perteneciente al pueblo de San Pedro, bajo el tipo base de licitación de 4.400 pesetas.

A las 10,50 horas: Trescientas quince hayas y doscientos sesenta y cinco alisos, con un volumen de quinientos cincuenta metros cúbicos de madera de haya y doscientos cinco metros cúbicos

bicos de madera de aliso, del monte Llandía y Ocerada, número 159 del catálogo, pertenecientes al pueblo de Rehoyos, bajo el tipo base de licitación de 426.575 pesetas.

A las 11,10 horas: Sesenta y tres metros cúbicos de madera, del monte Llandía y Ocerada, número 159 del catálogo, perteneciente al pueblo de Pilas, bajo el tipo base de licitación de 12.650 pesetas.

A las 11,30 horas: Doscientos veintitrés metros cúbicos de madera, del monte Llandía y Ocerada, número 159 del catálogo, perteneciente al pueblo de Pilas, bajo el tipo base de licitación de 61.045 pesetas.

A las 11,50 horas: Doscientos sesenta y cinco árboles de haya, con un volumen de trescientos catorce metros cúbicos de madera, del monte Moncayo y Llosias, número 161 del catálogo, perteneciente al pueblo de Llan, bajo el tipo base de licitación de 120.890 pesetas.

A las 12,10 horas: Cien robles, con un volumen de cien metros cúbicos de madera, del monte Ballota y otros, número 169 del catálogo, perteneciente al pueblo de Santayana, bajo el tipo base de licitación de 46.000 pesetas.

A todos estos aprovechamientos podrán optar todos los maderistas que estén debidamente documentados para tomar parte en ellos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las nueve quince horas del día veinticuatro de noviembre próximo.

Los depósitos consistirán en el veinte por ciento del precio base, el cual será incrementado con otro diez por ciento al hacerse la adjudicación definitiva de la subasta.

El pliego de las condiciones administrativas y facultativas por el que han de regirse estos aprovechamientos son los publicados hasta la fecha.

El precio índice será el resultante de aumentar en un veinticinco por ciento el tipo base de licitación.

Las adjudicaciones de las subastas se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios.

Soba, 20 de octubre de 1966.—El alcalde, Angel Mier Peña. 663

Derechos de inserción e impuestos: 60 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

### Anuncio

El próximo día 26 de noviembre tendrá lugar en esta Casa Consisto-

rial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, la subasta de los productos forestales siguientes, de la pertenencia de este Ayuntamiento:

A las 11 horas: 60 hayas, del monte Viesca, número 329 del catálogo, al sitio de Viesca, aforadas en 107 metros cúbicos de madera y 107 estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 22.149 pesetas.

A las 11,15: 223 hayas y 8 robles, Canal de Francos, número 330 del catálogo, al sitio de Ruterero, aforadas en 208 metros cúbicos de madera y 208 estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 112.320 pesetas.

A las 11,30: 187 hayas, del monte Argüenzo, número 331 del catálogo, al sitio de Monegro, aforadas en 324 metros cúbicos de madera y 324 estéreos de leña, bajo el tipo base de licitación de 87.480 pesetas.

A las 11,45: 1.000 kilogramos de tila, en todo el monte de Canal de Francos, número 330 del catálogo, bajo el tipo base de licitación de 1.500 pesetas.

Aquellas subastas que quedaren desiertas se celebrarán nuevamente el día 3 de diciembre, y en las horas que figuran en el presente anuncio, para la primera subasta.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas publicadas en los "Boletines Oficiales" de la provincia número 105, de fecha 31 de agosto de 1960, y número 101, de fecha 24 de agosto de 1962, y serán a riesgo y ventura del comprador.

Los depósitos consistirán en el 25 por 100 del precio base, que ha de ser elevado al 25 por 100 de adjudicación, por el adjudicatario, en el momento de adjudicarse provisionalmente:

El precio de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

El plazo de presentación de pliegos, a las diecisiete horas del día anterior al de celebración de la subasta.

Peñarrubia, 21 de octubre de 1966. El alcalde, D. del Campo. 658

Derechos de inserción e impuestos: 363,60 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

### Anuncio de subasta

El día 1 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de los siguientes productos forestales:

52 robles y 69 hayas, del pueblo

de Ríoseco, sitio de Pozones, tasadas en 85.680 pesetas.

68 hayas, del pueblo de Lantueno, sitio La Grajera, tasadas en 8.190 pesetas.

101 robles, del pueblo de Santiurde, sitio La Costana, tasados en 68.480 pesetas.

131 hayas, del pueblo de Somballe, sitio La Mata, tasadas en 94.430 pesetas.

20 estéreos de avellano, del monte Duesos de Ríoseco, y otros 20 en Buldeje y Torcedo, del pueblo de Lantueno, tasados en 2.000 pesetas cada uno.

Regirán las normas publicadas en el B. O. P. número 124, del 17 de octubre próximo pasado, haciéndose constar expresamente que las subastas se realizan a riesgo y ventura, y caso de quedar alguna desierta se celebrará segunda subasta el diez de diciembre, en iguales condiciones.

Los pliegos, fianzas y demás trámites se admitirán hasta la víspera en las respectivas Juntas Vecinales, y en el Ayuntamiento hasta el momento mismo de la subasta, siendo de cuenta de los adjudicatarios cuantos gastos ocasione cada subasta, y los de este anuncio a partes iguales.

Santiurde de Reinosa, 22 de octubre de 1966.—El alcalde, Manuel Cuevas.

Derechos de inserción e impuestos: 265 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

### Anuncio

Se convoca a concurso para el suministro a este Ayuntamiento de 50 toneladas de antracita con destino a la calefacción de la Casa Consistorial. Los concursantes deberán fijar en la propuesta el precio por Tm.

La entrega de la mercancía se hará: la mitad antes del 15 de noviembre del corriente y la otra mitad antes del 30 de enero de 1967.

El pago al adjudicatario se realizará de la siguiente forma: 12.000 pesetas a la entrega de la primera mitad de la mercancía y el resto dentro del primer trimestre de 1967.

La fianza provisional será de 500 pesetas, y de 1.000 la definitiva.

Los concursantes deberán presentar dos pliegos; en uno irá la propuesta económica, y en el otro las características de la mercancía, a suministrar, si son cobles, galleta, galletilla, etcétera, tamaño, cenizas y humedad.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a

los diez hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, constituyéndose la mesa en forma reglamentaria.

Durante citado plazo de diez días, a partir de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, podrán presentarse proposiciones en la forma señalada, en unión de los documentos reglamentarios.

Los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Reinosa de 50 Tm. de antracita con destino a la calefacción de la Casa Consistorial y del anuncio licitatorio aparecido en el B. O. de la provincia correspondiente al día ..., se comprometo a realizar este suministro al precio de ... pesetas Tm., aceptando las demás condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador).

Reinosa, 20 de octubre de 1966.—  
El alcalde, Vicente González Sanz.

651

Derechos de inserción e impuestos:  
345 pesetas.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porrás de la Mata, magistrado juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo —que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia— a instancia de la entidad "Garaje y Vehículos Santander, S. L.", contra don Martín Rodríguez Pérez, en cuyas actuaciones se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la tasación y en dos lotes independientes, los bienes que a continuación se relacionan, embargados como de la propiedad del demandado:

#### Lote primero

Un vehículo, marca "Borgward", matrícula S.-33.941, tasado en ochenta mil pesetas.

#### Lote segundo

Una cepilladora, Universal, con motor acoplado, tasada en veinte mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, si-

to en la planta baja del Palacio de Justicia, el día quince del próximo mes de noviembre, a las once horas, y se previene a los licitadores: que se llevará a efecto, como queda dicho, en dos lotes independientes, por el orden que se deja expresado; que servirá de tipo para el lote primero la cantidad de sesenta mil pesetas, y para el segundo la suma de quince mil pesetas, a que asciende el 75 por 100 del precio de las respectivas tasaciones de los bienes de que se componen tales lotes; que para tomar parte en aquélla deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirve de base del lote o lotes en que proyecten intervenir, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de base para esta segunda subasta, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente, en Santander a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez, Jesús Porrás de la Mata.—El secretario, Luis Salazar.

Derechos de inserción e impuestos:  
400,55 pesetas.

### ADMON. DE JUSTICIA

José Luis González Fernández, estado casado, profesión camarero, domiciliado últimamente en Barcelona, hotel "La Española", procesado en sumario número 184 de 1966 por apropiación indebida, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Alta, 18, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 20 de octubre de 1966.  
El secretario, Antonio Alvarez. 602

Don José Manuel Martínez Salviejo, secretario del Juzgado Comarcal de la ciudad de Castro Urdiales (Santander),

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal de faltas número 36-66, seguido en este Juzgado por imprudencia simple contra Pedro Dorronsoro

Ruiz, ha recaído sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"En la ciudad de Castro Urdiales a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis. El señor don Andrés de la Llosa Izarfuy, juez Comarcal sustituto, en funciones de la misma y su comarca, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 36-66, dimanante de diligencias preparatorias núm. 53-66, seguidas en el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre imprudencia simple, sin infracción de reglamentos; en los que figura como denunciante el Ministerio fiscal; como perjudicados, Uta Karla Sehleiff, vecina de Alemania, y Evaristo Saiz Sánchez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Santander; y como denunciado, Pedro Dorronsoro Ruiz, mayor de edad, casado, conductor y vecino de Santander; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Pedro Dorronsoro Ruiz a la pena de cincuenta pesetas de multa y reprensión privada; a que indemnice a los perjudicados Uta Karla Sehleiff y Evaristo Saiz Sánchez de los daños y perjuicios ocasionados y que se determinarán por los trámites de ejecución de sentencia; y condenándole, asimismo, al pago de la totalidad de las costas del presente procedimiento. Conforme a lo ordenado, una vez sea firme esta sentencia, remítase doble testimonio de la misma al Juzgado de Instrucción de este partido.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. de la Llosa." (Rubricado).—Sello del Juzgado.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia y sirva de notificación a la perjudicada Uta Karla Sehleiff, expido el presente, en Castro Urdiales a 17 de octubre de 1966.—El juez comarcal, A. de la Llosa.—El secretario, José Mel. Martínez. 604

Por la presente, el Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la orden de busca y captura de Ricardo Obregón del Campo, en la causa 168-66, escándalo público.

Santander, 19 de octubre de 1966.  
El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

En virtud de lo acordado por su señoría en juicio de faltas número 260-1966, seguido por daños, como denunciante Germán Serrano Mier,

vecino de Santander, y como denunciado Miguel Saiz Rozas López, de la misma vecindad, por medio de la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado Municipal para el día 16 de diciembre próximo, y hora de las diez treinta, al testigo José María Márquez, inspector de la casa González Byass, con ignorado domicilio, y para que comparezca en dichos día y hora, a fin de prestar declaración. Torrelavega, octubre de 1966.—El secretario (ilegible). 605

Don Rafael Losada Fernández, magistrado juez de Instrucción número 1 de Santander,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante del sumario 9/66 por robo contra José Luis Cifuentes Vélez, el que fue condenado, ordenándose la entrega definitiva de lo recuperado a su dueño Simón Klaas Wolf.

En su virtud, y desconociéndose el actual paradero del perjudicado, se le hace entrega definitiva de lo recuperado por medio del presente.

Dado en Santander a 18 de octubre de 1966.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario (ilegible).

## ADMON. MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Edicto

Don Casiano Aparicio Llata ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de un taller de reparación de coches, electricidad y mecánica, a emplazar en Paseo de Canalejas, número 40, bajo.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 21 de octubre de 1966.—El alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 166,40 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones del Norte y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar ascensor con 4 CV. en c/ Enseñanza, 2.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 73,95 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Copropietarios de la casa número 25 de la Avenida Camilo Alonso Vega solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar ascensor con 5 CV. en Avenida Camilo Alonso Vega, 25.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 80,15 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Copropietarios de la casa número 75 de Prolongación de Floranes solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar ascensor con motor de 4 CV. en Prolongación de Floranes, 75.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 80,15 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones del Norte y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar ascensor con 4 CV. en c/ Guevara, 2.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 67,80 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones del Norte y copropietarios solicitan permiso de este

Excmo. Ayuntamiento para instalar ascensor con 4 CV. en c/ Guevara, 4.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 67,80 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones del Norte y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar ascensor con 4 CV. en c/ Guevara, 6.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 67,80 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones del Norte y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar ascensor con 4 CV. en c/ Guevara, 6, interior.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de octubre de 1966. El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción e impuestos: 73,95 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de septiembre de 1966.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

Se acuerda la concesión de un trofeo a la Comisión de Festejos para las tiradas de pichón en las Ferias de San Mateo.

Se aprueba una relación de facturas por un importe de 19.610,05 pesetas.

Se acuerda conceder autorización para instalar una lápida en el Cementerio municipal por doña Julia Cuesta Díez.

Se acuerda quede pendiente de informe del señor aparejador municipal la solicitud de don Luis y don Francisco González para cambio de

actividad industrial, calle de Peligros.

Se acuerda conceder autorización municipal para instalar letrero luminoso en José Antonio, número 10, a don Angel Romero Rodríguez.

Se acuerda conceder autorización municipal para instalar letrero luminoso en Avenida de Navarra, número 6, a don Federico Imohf.

Se acuerda conceder autorización municipal para pintar galería en José Antonio, número 1, a don Ciríaco González Ruiz.

Se acuerda conceder licencia de obras a Construcciones Norte, S. L., para el inmueble sito en José Antonio, número 7.

Se acuerda conceder licencia de obras a don Celestino Peña en Marquesa de Reinos, número 10.

Se acuerda dirigirse a Electra Pasiaga para que dicha empresa dote de energía eléctrica al edificio en construcción Sección Delegada.

Se acuerda participar con cinco mil pesetas para las obras de construcción del Monumento a los Caídos de Saia.

Reinos, 7 de septiembre de 1966. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Habiéndose omitido al publicar las ordenanzas aprobadas por este Ayuntamiento en 24 de septiembre último, "Boletín Oficial" de la provincia número 124, la ordenanza fiscal que regula el impuesto sobre circulación de vehículos por la vía pública, se hace público, por medio del presente, que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen oportunas, con arreglo al artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Molledo, 19 de octubre de 1966.—El alcalde, Julio Gutiérrez. 601

#### AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Por don Manuel Ruiz Inguanzo se solicita de este Ayuntamiento la correspondiente autorización para instalar en un local contiguo a su domicilio, en el barrio de Requejada, de este Municipio, un motor de 1 HP. que será destinado a gravar letras en mármol.

Polanco, 19 de octubre de 1966.—El secretario, I. Villar.

Derechos de inserción e impuestos: 67,80 pesetas.

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza fiscal sobre "Circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública", así como la adaptación de las actualmente en vigor a las previsiones de la Ley 48, de 23 de julio de 1966, se anuncia su exposición al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de examen y de reclamación, en su caso.

Medio Cudeyo, 15 de octubre de 1966.—El alcalde, Francisco Martínez. 606

#### ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números:

- L. O. n.º 103.531, de Central.
- L. O. n.º 1.929, de Castro Urdiales.
- L. O. n.º 2.019, de Torrelavega.
- L. O. n.º 2.058, de Santoña.

A efectos reglamentarios.

Derechos de inserción e impuestos: 49,30 pesetas.

#### ELECCIONES MUNICIPALES

Relación de los locales designados por las Juntas Municipales del Censo Electoral que a continuación se citan, y en los que ha de tener lugar la votación para elegir concejales que han de integrar los Ayuntamientos, según Decreto del Ministerio de la Gobernación 2.525/66, de fecha 10 de octubre:

##### POLACIONES

###### Distrito único

Sección única.—Casa Consistorial, Lombraña.

Polaciones, 16 de octubre de 1966. El presidente (ilegible). 626

##### VILLACARRIEDO

###### Distrito único

Sección 1.ª—Villacarriedo, Abionzo, Bárcena y Tezanos, Escuela de Niñas de Villacarriedo.

Sección 2.ª—Santibáñez, Aloños, Soto y Pedroso, Escuela de Niños de Santibáñez.

Villacarriedo, 21 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 634

##### VALDEPRADO DEL RIO

###### Distrito único

Sección 1.ª—Local Escuela Unitaria de Niñas de Arroyal de los Carabeos, capitalidad del Municipio.

Sección 2.ª—Local de la Escuela Nacional Mixta de Valdeprado.

Sección 3.ª—Local de la Escuela Nacional Mixta de Aldea de Ebro.

Valdeprado del Río, 18 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 633

##### NOJA

###### Distrito único

Sección única.—Tregandín, Escuela Nacional de Primera Enseñanza de Niños, número 1.

Noja, 16 de octubre de 1966.—El presidente, Juan Gómez. 632

##### GURIEZO

###### Distrito primero

Sección única.—Escuela de Niños de El Puente.

###### Distrito segundo

Sección única.—Escuela de Niñas de El Puente.

Guriezo, 20 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 631

##### RIONANSA

###### Distrito único

Sección 1.ª—Escuela de Niños de Puentenansa.

Sección 2.ª—Escuela de Niños de Cosío.

Sección 3.ª—Escuela de Niños de Celis.

Rionansa, 17 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 630

##### ESCALANTE

###### Distrito único

Sección única.—Escuela de Niños de Escalante.

Escalante, 20 de octubre de 1966. El presidente (ilegible). 629

##### HAZAS DE CESTO

###### Distrito único

Sección 1.ª—En los bajos del Ayuntamiento, sito en el pueblo de Beranga.

Sección 2.ª—En el local-escuela de niños del pueblo de Hazas de Cesto. Hazas de Cesto, 20 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 628

##### SAN FELICES DE BUELNA

###### Distrito único

Sección 1.ª—Escuelas Nacionales de Niños de Rivero.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuelas Nacionales de Niños de Mata.

San Felices de Buelna, 20 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 627

### VAL DE SAN VICENTE

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Pesués.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela Mixta de Mollada.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela Mixta de Serdio.

Sección 4.<sup>a</sup>—Escuela Mixta de Muñozrodero.

Val de San Vicente, 17 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 625

### REOCIN

#### Distrito primero

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niñas de Quijas.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Reocín.

#### Distrito segundo

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Puente San Miguel.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Cerrazo.

Reocín, 22 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 624

### SOLORZANO

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Solórzano.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Riaño.

Entrambasaguas, 21 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 623

### POLANCO

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niñas del Barrio de Polanco.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños del Barrio de Requejada.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela Mixta del Barrio de Rinconeda.

Polanco, 19 de octubre de 1966.—El juez de Paz-presidente.

### LAREDO

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Frente de Juventudes, Menéndez Pelayo, 18.

Sección 2.<sup>a</sup>—Bajos del Ayuntamiento, Plaza del Generalísimo, 1.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuelas Nacionales, López Seña, s/n.

Sección 4.<sup>a</sup>—Convento Trinitarias, San Francisco, s/n.

Sección 5.<sup>a</sup>—Casa Sindical, Alameda José Antonio s/n.

Laredo, 15 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible).

### LAMASON

#### Distrito único

Sección única.—Edificio del Ayuntamiento, sito en el pueblo de Sobrelapeña.

Lamasón, 18 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible) 611

### RIBAMONTAN AL MONTE

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Ayuntamiento, bajos.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela Mixta de Pontones.

Ribamontán al Monte, 16 de octubre de 1966.—El presidente de la Junta, Ramón Sierra. 613

### SANTILLANA DEL MAR

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Casa Consistorial, Plaza Ramón Pelayo.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños, Plaza Mayor.

Santillana del Mar, 16 de octubre de 1966.—El presidente, Darío Rodríguez. 614

### LAS ROZAS DE VALDEARROYO

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Casa Consistorial, Ayuntamiento, 1.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños, Llano.

Las Rozas, 20 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 612

### HERRERIAS

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela antigua de Bielba, para los pueblos de Bielba, Rábago y Camijanes.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela Mixta de Cabanzón, para los pueblos de Cabanzón, Casamaría y Cades.

Herrerías, 15 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 518

### CABEZON DE LIEBANA

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niñas de Cabezón de Liébana.

Sección 2.<sup>a</sup>—Local de Miguel Belsol, en Puente-Asnil.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela de San Andrés.

Sección 4.<sup>a</sup>—Escuela de Aniezo.

Cabezón de Liébana, 17 de octubre de 1966.—El presidente, Juan Díaz. 596

### CAMALEÑO

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Turieno.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Baró.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela de Cosgaya.

Sección 4.<sup>a</sup>—Escuela de Espinama.

Camaleño, 17 de octubre de 1966.—El presidente de la Junta, T. Puente.

### MAZCUERRAS

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Mazcuerras.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Ibio.

Mazcuerras, 19 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 599

### BARCENA DE CICERO

#### Distrito primero

Sección única.—Que comprende Bárcena, Ambrosero, Gama, Moncalián y Vidular, Escuela de Niños de Bárcena, sita en Gama.

#### Distrito segundo

Sección única.—Que comprende Adal, Treto y Cicero, Escuela de Niños de Cicero, en Cicero.

Bárcena de Cicero, 17 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 600

### ASTILLERO

#### Distrito único

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Astillero, que comprende las calles de B. Lavín, 18 de Julio, Fernández Hontoria, Juan de Isla Industria, La Casona, Lepanto, San José, Santa Ana, Sierra Donestevé, Tomás Bretón y Venancio Tijero.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niñas de Astillero, que comprende las calles de Industria, Churruca, Navarra, Generalísimo Franco, Travesía del Generalísimo Franco, La Casona, Barrio Obrero, 18 de Julio y Travesía de Orense.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Boo, que comprende las calles de Convento, Gregorio de la Torre, Habanera, H. Hernández Caballero, Pedro Fernández Escárzaga, Prosperidad, Subiejas, Tomás Maza Solano y Vista Alegre.

Sección 4.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Guarnizo, que comprende las calles de Los Acebos, Barrio Obrero, Barrio Rivas, Juenga, Juntovía, E. Mediterráneo, Las Mozos, Ramón y Cajal, La Rura, Saiz Trevilla y Travesía Ramón y Cajal.

Sección 5.<sup>a</sup>—Escuela de Niñas de

Boo, que comprende los Barrios de Boo y San Camilo.

Astillero, 21 de octubre de 1966.—El presidente, Emilio Martínez Delgado. 650

**BARCENA DE PIE DE CONCHA**

**Distrito único**

Sección única.—Ayuntamiento de de Bárcena.

Bárcena de Pie de Concha, 15 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 649

**SAN MIGUEL DE AGUAYO**

**Distrito único**

Sección única.—Escuela vieja de Niñas de San Miguel de Aguayo.

San Miguel de Aguayo, 16 de octubre de 1966.—El presidente, Modesto Gutiérrez Navas. 648

**HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**

**Distrito primero**

Sección 1.<sup>a</sup>—Casa Consistorial, Espinilla.

Sección 2.<sup>a</sup>—Casa Escuela, Celada de los Calderones.

Sección 3.<sup>a</sup>—Casa Escuela, La Lomba.

**Distrito segundo**

Sección 1.<sup>a</sup>—Casa Escuela, Suano.  
Sección 2.<sup>a</sup>—Casa Concejo, Salces.  
Hermandad de Campoo de Suso, 20 de octubre de 1966.—El presidente, Nicolás Lozano. 646

**MOLLEDO**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Molledo.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Silió.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Santa Olalla.

Molledo, 22 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 647

**PESAGUERO**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Pesaguero. Pueblos: Pesaguero, Avellanedo, Cueva y Valdeprado.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Barreda. Pueblos: Barreda, Caloca, Leronés, Lomeña, Obargo y Vendejo.

Pesaguero, 18 de octubre de 1966. El presidente, Isidro Salceda. 645

**VOTO**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Carasa.

Sección 2.<sup>a</sup>—Planta baja del Ayuntamiento, en Bádames.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de San Miguel.

Sección 4.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Secadura.

Voto, 13 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 644

**SANTA CRUZ DE BEZANA**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Soto la Marina.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Santa Cruz de Bezana.

Sección 3.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Maoño.

Santa Cruz de Bezana, 17 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 643

**VALDEOLEA**

**Distrito primero**

Sección única.—Casa Escuela de Niños de Olea.

**Distrito segundo**

Sección 1.<sup>a</sup>—Casa Escuela del pueblo de Mataporquera.

Sección 2.<sup>a</sup>—Casa Escuela de Mataporquera.

Sección 3.<sup>a</sup>—Casa Escuela de Las Henestosas.

Valdeolea, 22 de octubre de 1966. El presidente, Isidoro Cuevas del Río. 642

**LOS TOJOS**

**Distrito único**

Sección única.—Escuela Municipal de Correpoco.

Los Tojos, octubre de 1966.—El presidente, R. González. 641

**PEÑARRUBIA**

**Distrito único**

Sección única.—Escuela de Linares.

Peñarrubia, 18 de octubre de 1966. El presidente, Ramón Caso. 640

**MARINA DE CUDEYO**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Rubayo-Pontejos y I. Pedrosa, Escuela de Niños de Rubayo.

Sección 2.<sup>a</sup>—Elechas-Pedreña, Escuela de Niños de Elechas.

Sección 3.<sup>a</sup>—Setién-Gajano, Escuela de Niños de Setién.

Sección 4.<sup>a</sup>—Orejo-Agüero, Escuela de Niños de Orejo.

Marina de Cudeyo, 21 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 639

**ENTRAMBASAGUAS**

**Distrito primero**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Entrambasaguas.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Hoznayo.

**Distrito segundo**

Sección única.—Escuela de Niños de Navajeda.

Entrambasaguas, 22 de octubre de 1966.—El presidente, Jesús Fernández. 638

**SUANCES**

**Distrito primero**

Sección única.—Escuela N. de Niños de Suances, calle de Quintana.

**Distrito segundo**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Hinojedo.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela N. de Niños de Cortiguera.

Suances, 16 de octubre de 1966.—El presidente, Manuel García Ruiz. 637

**CARTES**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuelas Nacionales de Niños de Cartes.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuelas Nacionales de Yermo.

Cartes, 18 de octubre de 1966.—El presidente (ilegible). 636

**COLINDRES**

**Distrito único**

Sección 1.<sup>a</sup>—Escuela de Niños de Orientación Marítima, Plaza de J. Roldán.

Sección 2.<sup>a</sup>—Escuela de Niñas de Orientación Marítima, Plaza de J. Roldán.

Colindres, 19 de octubre de 1966. El presidente (ilegible). 635

**"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA**

**TARIFA**

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año .....	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año .....	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre .....	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre .....	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores .....	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea .....	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial  
Avda. de Valdecilla, s/n. Santander. 1966.